



CARTA DE CONVIVENCIA

Los **principios y valores** que orientan la convivencia quedarán recogidos en la **Carta de Convivencia**. Esta Carta, será elaborada con la participación del profesorado, el alumnado, las Asociaciones de madres y padres y el conjunto de las familias; será firmada por los representantes de la comunidad educativa, se recogerán, como en una "Declaración", los **principios y valores** del Proyecto Educativo que guían la convivencia.

Esta declaración será pública y estará visible en un lugar relevante del centro.

En nuestro centro **la educación y la convivencia** se desarrollarán en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada cual, a su personalidad y a sus convicciones.

Por este motivo y para conseguir los **Principios** de nuestra educación pondremos en práctica un modelo de enseñanza basado en la **teoría de valores**, de tal forma que esos **principios y valores** puedan ser exportados al exterior (familia, calle, amigos), llevados a cabo en cada momento de la vida cotidiana, en la convivencia más cercana, en las relaciones sociales, en la construcción más grata y humana del presente y con la esperanza de consolidación en el futuro.

Intentaremos desarrollar en nuestros alumnos, el conocimiento cultural y científico el conocimiento de sí mismos y de los demás, el conocimiento de la realidad y su proceso (de la historia más cercana y de la más global) y de cómo incide este mismo conocimiento en la transformación y mejora del entorno más próximo. Este desarrollo debe proporcionar, además, **una capacidad crítica y analítica**, y debe ser un estímulo para la investigación desde sí mismos, para el disfrute por el aprendizaje.

Además intentaremos dotar al alumnado de la capacidad y libertad para decidir su futuro profesional.

La capacidad y satisfacción en el aprendizaje será una exigencia para toda la comunidad docente.

Incidiremos en el desarrollo de **valores** imprescindibles para conseguir su desarrollo personal, la igualdad coeducativa, la tolerancia y la libertad responsable, como:

- **Autoestima:** Ayudarles a conocer sus capacidades y adquirir confianza en la

propia resolución de problemas: a aceptarse a sí mismos como paso necesario para aceptar a los demás.

- **Autonomía:** Autonomía de acción que ayude a buscar el propio camino y generar un pensamiento libre, construido a través de la observación, la experiencia y los análisis propios. Autonomía personal y colectiva, con grupos que funcionen de forma conjunta o con objetivos comunes.
- **Creatividad:** para innovar, experimentar, construir nuevos modelos, cuestionar los estereotipos estéticos, afectivos, culturales, sociales ...
- **Criterio:** Capacidad para la racionalidad y el conocimiento, tanto para analizar críticamente y emitir juicios sobre el mundo que les rodea como para ofrecer soluciones.
- **Cooperación:** para trabajar en grupo, resolver conjuntamente los problemas desde el diálogo y el razonamiento, aportar capacidad individual al colectivo, unión ante las dificultades y desaparición de la competitividad.
- **Generosidad:** para compartir, para ayudar, para escuchar, para abrirse al exterior, para comprender, para arriesgarse...
- **Justicia:** Inculcar el verdadero sentido de la igualdad de oportunidades para todos, como un derecho que pide a cada uno según sus capacidades, denunciando además aquello que vaya en contra de la dignidad y el respeto humanos.
- **Pacifismo:** Fomentar un pacifismo basado en la libertad, el diálogo, la tolerancia y la justicia.
- **Respeto:** hacia las personas y sus diversas culturas, razas y lenguas, hacia la naturaleza protegiendo el equilibrio ecológico y hacia todo lo que no agrede a los seres humanos física y psíquicamente.
- **Responsabilidad:** para asumir cada uno lo positivo o lo negativo de sus acciones, autoanalizar desde un espíritu crítico los errores y los aciertos para así demostrar lo innecesario del principio de autoridad impuesta.
- **Sensibilidad:** para captar y disfrutar la vida en toda su extensión (el amor, la belleza, la sexualidad, el arte, la literatura, la música, las relaciones humanas, la naturaleza, las pequeñas cosas cotidianas...). Es decir, para apreciar y gustar los valores estéticos y éticos de la naturaleza y de la humanidad, las capacidades físicas y anímicas del ser humano.
- **Solidaridad:** para ayudar a los débiles y marginados, a los injustamente tratados, para compartir ayudando a los demás desde el respeto y la igualdad.

Los representantes de la comunidad educativa.